



**GOBIERNO DE PUERTO RICO  
SECRETARÍA DEL SENADO  
EL CAPITOLIO  
SAN JUAN, PUERTO RICO  
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CINCUENTA Y OCHO

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017

**-ORDEN DE LOS ASUNTOS-**

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL MARTES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**  
Acta del martes, 12 de septiembre de 2017
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
  - a. De la Comisión de Hacienda, tres informes proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 152, 155, y 156 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - b. De la Comisión de Asuntos Internos, cuatro informes proponiendo la aprobación de las R. del S. 300, 359, 369 y 372 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - c. De la Comisión de Educación y Reforma Universitaria, cuatro segundos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 204, 449, 450, y 512 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - d. De la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 616 y la R. C. del S. 70 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - e. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, dos informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 46 y 436 con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
  - f. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 1132 sin enmiendas.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
  - a. Del Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, una comunicación dirigida al Secretario del Senado solicitándole convocar a los senadores y senadoras a reanudar la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa.
  - b. Del Secretario del Senado, Manuel A. Torres Nieves, una comunicación convocando a los señores senadores y a las señoras senadoras a reanudar los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoctava Asamblea Legislativa el martes, 17 de octubre de 2017 a la 1:00 de la tarde.
  - c. Del Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, una comunicación dirigida a los senadores y senadoras, funcionarios y empleados del Senado de Puerto Rico suspendiendo la sesión ordinaria convocada para el miércoles, 20 de septiembre de 2017 a raíz del inminente paso del huracán María sobre Puerto Rico.

- d. Del Secretario del Senado, Manuel A. Torres Nieves, una comunicación a la Secretaria de la Cámara de Representantes notificándole sobre la suspensión de la sesión convocada para el miércoles, 20 de septiembre de 2017.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Presidente del Senado notificando que la Cámara de Representantes estará reanudando sus trabajos el martes, 17 de octubre de 2017 a la 1:00 de la tarde.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos por más de tres días consecutivos, del martes, 12 de septiembre de 2017 al miércoles, 20 de septiembre de 2017.
- g. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar sus trabajos hasta el martes, 26 de septiembre de 2017.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación notificando que la Cámara de Representantes en su sesión del martes, 19 de septiembre de 2017, acordó conceder el consentimiento al Senado para recesar sus trabajos hasta que las condiciones del tiempo y la infraestructura del Capitolio así lo permitan.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes una comunicación notificando que el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Nuñez suspendió la sesión ordinaria de la Cámara de Representantes pautada para el martes, 26 de septiembre de 2017 a la 1:00 p.m. y solicitando consentimiento del Senado para recesar por más de tres días.
- j. El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos de la señora Sra. Carmen L. Berrios Rivera como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la doctora Grisel Muñoz Marrero como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; de la doctora Carmen M. Pereles Centeno como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del doctor Reinaldo del Valle Cruz como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del licenciado Fernando Figueroa Santiago como Miembro del Consejo de Educación de Puerto Rico; del doctor Edward Moreno Alonso como Miembro y Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico; del ingeniero Edgardo J. Contreras Aponte como Miembro Asociado de la Junta de Calidad Ambiental; del licenciado Alberto J. Castañer Padró como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del licenciado Héctor J. Del Río Jiménez como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; del ingeniero Memphis Cabán como Miembro de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico; de la señora Bethsié Rosa Reyes como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Jeanelle Alemar Escabí como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la planificadora María del C. Gordillo Pérez como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; del licenciado Alex López Echegaray como Miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico; de la licenciada Diana B. Cordero Díaz como Presidenta de la Comisión Industrial de Puerto Rico; del doctor Arturo Santiago como Miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico y de la señora Gloria Escudero Morales como Miembro Asociada de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico, para un nuevo termino.
- k. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aprobado los P. del S. 28, 185 y 433 en la forma que expresan las copias certificadas que se acompañan.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando al Senado que el Presidente de la Cámara de Representantes ha firmado el P. de la C. 797 y lo envía al Senado para su acción correspondiente.

- m. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado las R. C. del S. 51, 116 y 156 en la forma que expresan las copias certificadas que se acompañan.
- n. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado sin enmiendas el P. del S. 354, en la forma que expresa que la copia certificada que la acompaña.
- o. El senador Tirado Rivera ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 28.

## **9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

- a. Del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Ricardo Rosselló Nevares, una comunicación a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes relacionada al impacto que ha tenido el paso de los huracanes Irma y María, y las medidas tomadas por la administración.
- b. El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, ha promulgado la Orden Administrativa 17-26 *Para extender por un término adicional de treinta (30) días laborables la vigencia de la Orden Administrativa 17-25, Mediante la cual se decretó un Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico como resultado del inminente paso del Huracán María.*
- c. El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 17-04 *Para extender por un término adicional de treinta (30) días laborables la vigencia de la Orden Administrativa Conjunta 17-03, mediante la cual se decretó en Estado de Emergencia a la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos como resultado del inminente paso del Huracán María, y se facultó al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar todas las medidas necesarias para salvaguardar las facilidades físicas del Distrito Capitolino y asegurar que las operaciones en la Asamblea Legislativa se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*
- d. El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz, ha promulgado la Orden Administrativa 17-25 *Para decretar en Estado de Emergencia en el Senado de Puerto Rico como resultado del inminente paso del Huracán María y facultar al Administrador del Senado a tomar todas las medidas necesarias para garantizar la integridad y seguridad de las instalaciones bajo su jurisdicción y asegurar que las operaciones del Senado de Puerto Rico se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*
- e. El Presidente del Senado, Honorable Thomas Rivera Schatz y el Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Carlos Méndez Núñez, han promulgado la Orden Administrativa Conjunta 17-03 *Para decretar en Estado de Emergencia a la Superintendencia del Capitolio y la Oficina de Servicios Legislativos como resultado del inminente paso del Huracán María, y así facultar al Superintendente del Capitolio y al Director de la Oficina de Servicios Legislativos a tomar las medidas necesarias para salvaguardar las facilidades físicas del Distrito Capitolino y asegurar que las operaciones en la Asamblea Legislativa se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible.*
- f. Del doctor Mario Marrazzi, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Resultados 2016-2017 según requerido por la Ley 209-2003, según enmendada, conocida como “Ley del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.”
- g. Del ingeniero Joel Lugo Rosa, Director Ejecutivo Región Oeste, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación sometiendo los informes de proyectos realizados requeridos por la Ley 92-2004, ley que enmendó la Ley de Acueductos y Alcantarillados de los municipios de la región oeste para el primer semestre del año 2017; Municipio de Sabana Grande, Rincón, San Germán, San Sebastián, Mayagüez, Moca, Las Marías, Maricao, Lajas, Isabela, Hormigueros, Cabo Rojo, Añasco, Aguadilla y Aguada.
- h. De Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría DA-18-03 del Departamento de Agricultura.

- i. De Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *M-18-06* del Municipio de Maunabo.
- j. De Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *M-18-07* del Municipio de Arecibo.
- k. De Yesmín Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico una comunicación sometiendo copia del Informe de Auditoría *CP-18-02* de la Administración de Terrenos de Puerto Rico.
- l. Del señor Arturo Díaz Angueira, representante legal de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico una comunicación sometiendo contestación a Petición de Información del senador Anibal José Torres aprobada por el Cuerpo el 11 de agosto de 2017.
- m. De Ivelisse Torres Rivera, Comisionada, Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico, una comunicación solicitando segunda prórroga para la radicación del Informe Comprensivo e Integral sobre la Política Pública, Planes de Desarrollo y Resultados de la Comisión requerido por la Ley 247-2008, Ley Orgánica de la Comisión de Desarrollo de Cooperativo de Puerto Rico, a rendirse el 30 de agosto de cada año y para el cual el Senado había concedido prórroga hasta el 29 de septiembre de 2017.
- n. Del licenciado José R. Izquierdo II, Director Ejecutivo, Compañía de Turismo de Puerto Rico, una comunicación sometiendo Informe de Operación de Máquinas Tragamonedas para el segundo semestre del año fiscal 2016-2017 según requerido en la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como "Ley de Juegos de Azar".
- o. De Ivelisse Torres Rivera, Presidenta de la Junta de Directores, Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, informando sobre la cancelación de la Asamblea Anual pautada para el 7 de octubre de 2017 y solicitando una prórroga para rendir el informe anual requerido por la Ley 114-2001, según enmendada, el cual se debe rendir 30 días luego que lo apruebe la Junta.
- p. Del licenciado Ever Padilla-Ruiz, Director Ejecutivo, Comisión de Derechos Civiles, una comunicación sometiendo informe anual según requerido por la Ley Núm. 102 de 28 de junio de 1995, según enmendada. El mismo recoge los trabajos e iniciativas realizados durante el año fiscal 2015-2016.

## **10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS**

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame)

### La senadora Itzamar Peña Ramírez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P del S. 145, 206, 263, 365, 367, 370, 380, 390 y 471.”

### La senadora Venegas Brown ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación o de la aprobación de la presente moción. Para poder culminar el trámite legislativo necesario y rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- Proyectos del Senado: 201, 225, 272, 377, 473 y 482
- Proyectos de la Cámara: 503, 726 y 850.”

### El senador Miguel A. Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- P. del S. 12-16, 18-20, 25-26, 30, 35, 39, 44, 49-50, 52-54, 71, 77-78, 87-88, 92-94, 97-98, 108-109, 127, 140, 153, 160, 163, 173, 181, 223, 226-227, 229, 231, 136, 137, 239, 246, 249, 251, 258, 277, 281-283, 285, 287, 290, 293-295, 299, 304, 314, 322-323, 325, 327-332, 336, 345, 347-348, 359, 372-373, 392, 394-395, 398, 409, 413, 417, 438, 441-442, 446, 451, 455, 458, 464, 465-468, 477, 482, 493, 495, 500, 503, 505, 520, 522, 524, 526, 530-531, 538-540, 551, 553, 556, 561, 573, 575, 583-584, 589-590 y 594.”

El senador Ángel Martínez Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 65, 112, 120, 149, 168, 219, 222, 266, 267, 270, 289, 292, 311, 315, 316, 320, 334, 335, 363, 379, 399, 401, 407, 422, 423, 453, 462, 478, 486, 513, 588 y R.C. del S. 18, 66, 13, 104, 110.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 178, radicado por este servidor.”

El senador Eric Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 179, radicado por este servidor.”

El senador Lawrence N. Seilhamer Rodríguez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, el retiro de todo trámite en Comisión de la R. del S. 426.”

La senadora Evelyn Vázquez Nieves ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos del Consumidor y Servicios Públicos Esenciales del Senado le solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo le conceda una prórroga de noventa (90) días para rendir los informes de las siguientes medidas: PS 119, PS 343, PS 483, PS 585 y PS 593.”

El senador Nelson V. Cruz Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables para rendir el informe en torno a la siguiente medida:

- Resolución Conjunta del Senado 73”

La senadora Migdalia Padilla Alvelo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda una prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:

- Proyectos del Senado: 42, 61, 72, 74, 80, 90, 103, 107, 114, 122, 126, 164, 180, 202, 232, 233, 247, 259, 262, 275, 301, 321, 349, 375, 384, 420, 426, 485, 523, 543, 549, 550, 557, 578, 588, y 604.
- Resoluciones Conjuntas del Senado: 57, 100, 125, 142, 143, 148, y 151”

La senadora Margarita Nolasco Santiago ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le extienda hasta el 30 de noviembre de 2017, el término para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas:  
Proyecto del Senado Núm. 548; y Proyectos de la Cámara Núm. 18 y 952”

El senador Axel Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: P. de la C. 794.”

## **11. ASUNTOS PENDIENTES**

P. del S. 489

P. de la C. 708

## **12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

## **13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA**

R. del S. 130 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 287

R. del S. 351

P. de la C. 480

## **14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL**

**ANEJO A**  
(MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017)

**RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME**

Moción Núm. 820

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para que este Alto Cuerpo exprese su adhesión y compromiso con los ciudadanos de la ciudad de Mayagüez, conocida como la “Ciudad de las Aguas Puras” al celebrar el 257mo Aniversario de su fundación, ocasión que el Municipio, dirigido por el Honorable José Guillermo Rodríguez, celebra con una serie de actividades para los días del 17 al 24 de septiembre de 2017.”

Moción Núm. 821

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a \_\_\_\_\_ con motivo de la celebración por los logros obtenidos, al pertenecer al Programa de Honor de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de Aguadilla.”

Moción Núm. 822

Por la señora Venegas Brown:

“Para que este Alto Cuerpo envíe un mensaje de felicitación a los Apóstoles Dr. Rafael y Loyda Osorio, por la celebración de sus 40 años de aniversario en el Pastoreado.”

